



Nota de Prensa

Honduras firma acuerdo con el departamento de justicia de los Estados Unidos para la protección del trabajador migrante hondureño contra prácticas de discriminación laboral



Washington, D.C. El Gobierno de Honduras, por medio de la Embajada en los Estados Unidos de América, y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, suscribieron un importante Memorándum de Entendimiento con el propósito de operar conjuntamente un esquema de protección del trabajador migrante hondureño contra prácticas de discriminación laboral basadas en el origen y condición migratoria.

Dicho acto, se celebró el día martes 06 de diciembre del presente año en las instalaciones de dicha Misión Diplomática en los Estados Unidos ante la presencia de invitados especiales y funcionarios de ambas instituciones.

Por medio del citado Memorándum de Entendimiento, el Gobierno de Honduras y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos se comprometen a trabajar conjuntamente para la difusión a favor de los ciudadanos hondureños en los Estados Unidos, de información, guía, y acceso a educación y recursos para ayudarles a conocer y entender sus derechos bajo las disposiciones legales anti-discriminatorias que existen en ese país del norte.



De otra parte, el acuerdo facilita también la operación de un esquema de remisión de denuncias a la Oficina del Consejero Especial para Prácticas Injustas en el Empleo del Departamento de Justicia, cuando exista discriminación, prácticas injustas de documentación, y represalias en contra del trabajador hondureño.

Por el Departamento de Justicia, la representación y firma del documento estuvo a cargo de la Abogada Vanita Gupta, Principal Fiscal Adjunta y Encargada de la División de Derechos Civiles de dicha institución.



La representación del Gobierno de Honduras y firma del memorándum de Entendimiento, estuvo a cargo del Encargado de Negocios Ad Interim de la Embajada de Honduras en los Estados Unidos, Ministro Luis Cordero, quien destacó la importancia de dicho instrumento para el desarrollo de un trabajo conjunto eficiente en la búsqueda de mejores condiciones de acceso a la justicia y respecto de los derechos humanos del trabajador hondureño en dicha nación. En ese sentido, anunció que se está procediendo a girar instrucciones directas por medio de la Embajada de Honduras en Washington D.C. para que nuestra red consular en Estados Unidos asuman su correspondiente rol en el contexto del citado acuerdo.

Descripción de las fotografías:

Foto 1:

Vanita Gupta, Principal Fiscal Adjunta y Encargada de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Luis Cordero, Ministro Encargado de Negocios de la Embajada de Honduras en los Estados Unidos.

Foto 2:

Vanita Gupta, Principal Fiscal Adjunta y Encargada de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Luis Cordero, Ministro Encargado de Negocios de la Embajada de Honduras en los Estados Unidos.

Foto 3:

Vanita Gupta, Principal Fiscal Adjunta y Encargada de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Luis Cordero, Ministro Encargado de Negocios de la Embajada de Honduras en los Estados Unidos.



Foto 4:

Alberto Ruisanchez, Subdirector de la Oficina del Conejo Especial sobre Practicas Injustas en el Empleo relacionadas a Inmigración (OSC), Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Vanita Gupta, Principal Fiscal Adjunta y Encargada de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Luis Cordero, Ministro Encargado de Negocios de la Embajada de Honduras en los Estados Unidos.

Ricardo Estrada, Ministro de Derechos Humanos de la Embajada de Honduras en los Estados Unidos.